



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

# POLÍTICA AMBIENTAL

## FACULTAD DE CIENCIAS

### UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

(Actualización aprobada en Junta de Facultad  
el 21 de julio de 2022)



La Facultad de Ciencias es consciente de las consecuencias medioambientales que se desprenden de las actividades de investigación, docencia y gestión que desarrolla, y es conocedora de que como Institución de Enseñanza Superior tiene la responsabilidad de transmitir y extender conocimientos y valores ambientales y de desarrollo sostenible en los ámbitos personal, social y profesional.

La Facultad a través de la formación tiene una responsabilidad excepcional en la transformación de la sociedad, de modo que plantea fomentar entre todos los miembros de su comunidad, trabajadores, estudiantes y organizaciones relacionadas, una cultura ambiental basada en la responsabilidad para la protección y mejora del medio ambiente, así como adoptar criterios y promover acciones que fomenten el desarrollo sostenible en su gestión y en la formación de profesores y estudiantes.

La Facultad de Ciencias, mediante la integración de criterios medioambientales y de desarrollo sostenible en su gestión, se compromete a:

-  **Estudiar y analizar las actividades desarrolladas en el ámbito de la Facultad que sean generadoras de impactos sobre el medio ambiente.**
-  **Sensibilizar, formar e informar a los miembros de la comunidad universitaria del Centro sobre la problemática y gestión ambiental.**
-  **Cumplir la legislación medioambiental vigente y otros requisitos aplicables a la Facultad y mantener una relación de diálogo y colaboración con la Administración a través de sus órganos ambientales competentes.**
-  **Prevenir la contaminación, por medio tanto de la mejora en la gestión de residuos, vertidos y emisiones como de su minimización.**
-  **Fomentar el ahorro de energía, agua y materias primas, así como potenciar el uso del transporte sostenible en sus instalaciones.**
-  **Difundir la política ambiental entre las personas y entidades que trabajen para la Facultad o en nombre de ésta, incluyendo los contratistas y proveedores, con el fin de dar a conocer los compromisos adquiridos y establecer una colaboración activa en la consecución de estos.**
-  **Participar de cuantas iniciativas ambientales y relacionadas con la sostenibilidad surjan del seno de la UCO, así como promover la participación entre profesorado, PAS y estudiantes.**
-  **Trabajar por la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante iniciativas realizables que permitan al centro alcanzar metas concretas y tangibles en materia de desempeño ambiental y sostenibilidad, orientadas fundamentalmente a conseguir una Educación de Calidad, a promover el Trabajo Decente y el crecimiento económico sostenido, así como a garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.**
-  **Revisar periódicamente y mantener al día la política, los objetivos y las metas medioambientales para que resulten apropiados a la naturaleza, magnitud e impactos medioambientales de las actividades desarrolladas, así como revisar y avanzar en las acciones que contribuyan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

Todos los miembros del Decanato de la Facultad de Ciencias, en línea con el compromiso adquirido con el Programa Trébol de la UCO, velarán por el cumplimiento y difusión de esta Política Ambiental. Así mismo, la Facultad instará a los órganos superiores de gestión de la UCO para que promuevan y respalden las actuaciones necesarias para la mejora del medio ambiente del Centro.

En Córdoba, a 20 de julio de 2022

La Decana